



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Prorrogar desde el día 10 de octubre de 2025 hasta el 9 de abril de 2026, la licencia sin goce de haberes otorgada a la Legisladora Natalia Soledad QUIÑÓNEZ.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 1 de octubre de 2025.-

R-4138/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA